

CORTES DE CARNE CORCARNE S.A

INFORME DE COMISARIO

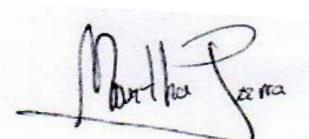
Machachi, 03 de junio 2.020

A los señores accionistas de: **CORTES DE CARNE CORCARNE S.A**

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de CORTES DE CARNE CORCARNE S.A Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Se ha explicado que la empresa en este periodo mantuvo ventas pero no alcanza a cumplir el presupuesto planteado así como no cumplió los pagos a proveedores, puesto que por el crédito obtenido a finales del año anterior las cuentas por pagar están retrasadas y por priorizar el pago a la institución financiera no se alcanzado a cumplir las otras obligaciones del negocio, y es por eso q la empresa opero con sus actividades normales hasta el mes de noviembre 2019.

Es todo cuando puedo decir en honor a la verdad,



CPA. Lcda. Martha Parra